SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

S.A.T.H..1143

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No.373 del 21 de junio de 2019, existen 352 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría de Administrativa del Departamento no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE APOYO ECONÓMICO Y FINANCIERO EN LA DIRECCIÓN DE ALMACEN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SEAN INHERENTES A ESTA DEPENDENCIA"

Armenia, 19 de enero de 2022

MAURICIO GRAJALES OSORIO
Director de Talento Humano
Departamento del Quindío.

Elaboró Beatriz Cerquera
Revisó: Mauricio Grajales Osorio